

Santa Fe, 24 de mayo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 047/2022, caratulado: **Propuesta de designación de docentes auxiliares ad honorem del Dpto. Materias Básicas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de Docentes Auxiliares Ad Honorem, para el presente Ciclo Lectivo.

Que por Res. CD N° 176/2018, 191/2019, 311/2019 y 299/2020, se designó a la estudiante Alegre, María Florencia, como Docente Auxiliar Ad Honorem, para desempeñarse en los Períodos Lectivos respectivos, por lo que corresponde su redesignación.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.2023:

DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
POCHETTINO, Leandro	36.935.474	Análisis Matemático I

ARTÍCULO 2º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.2023:

DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
ALEGRE, María Florencia	39.570.958	Ingeniería y Sociedad

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 274

mvc
RRLL
EJD